



Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O. 234-2019, emitido en Sesión Ordinaria, en fecha veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve la cual se encuentra contenida en el Acta 017-2019 y que Literalmente dice:”(Se da por aprobado el informe presentado por el señor Tesorero de la Junta Directiva Nacional y el departamento de Contabilidad correspondiente a los meses de **(abril. mayo, junio. Julio del año 2019)** y se autoriza para que a la vez se proceda publicarlos al portal de transparencia del Colegio de Abogados de Honduras)”. Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de Agosto (22) del año dos mil diecinueve.

ABOGADO ARNOLD CONTRERAS
Secretario-JDN-CAH

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, CA.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

 Colegio de Abogados de Honduras